

Depósito Referenciado de Comercio Exterior

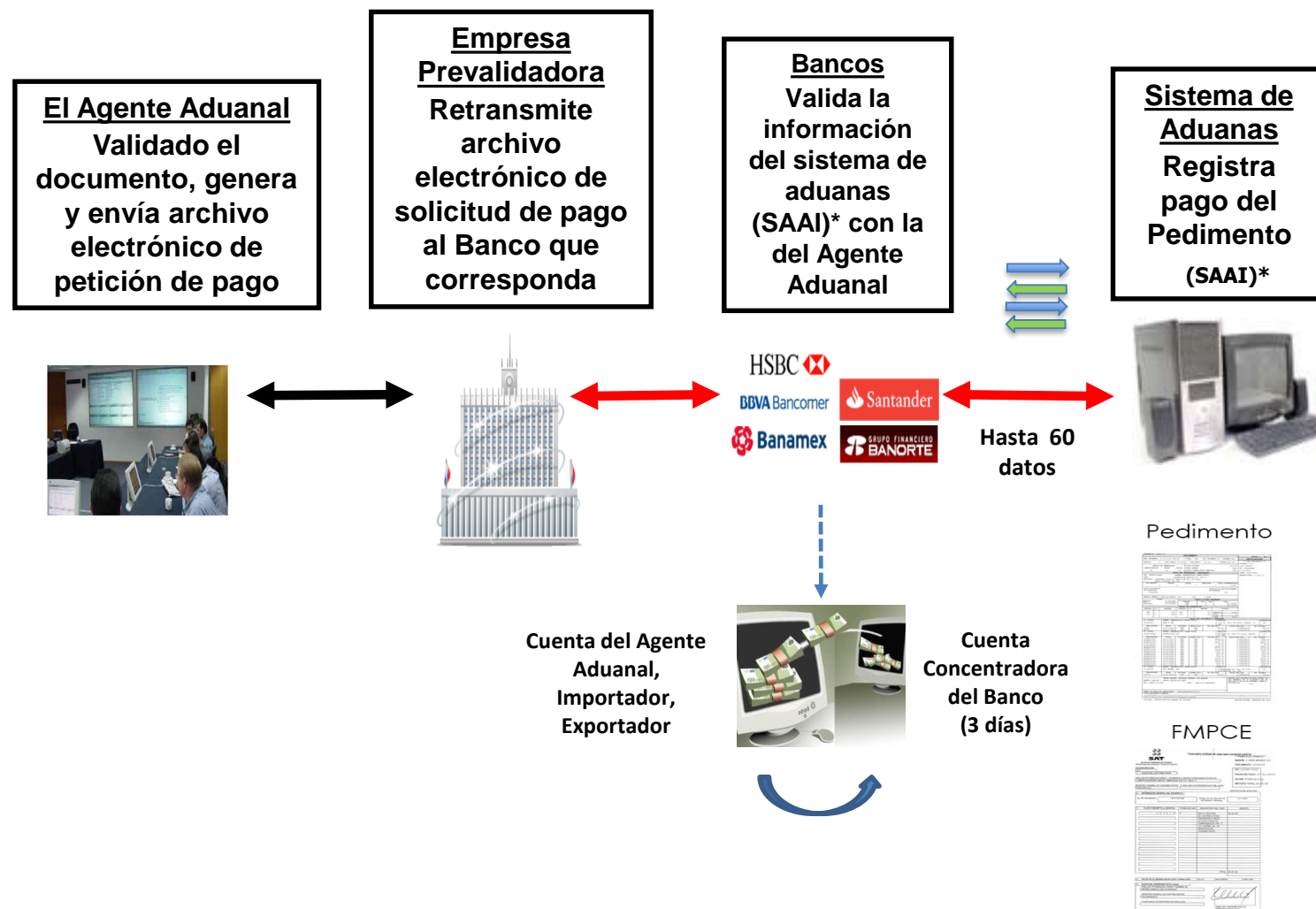
Julio 2018

Publicación DOF (17 mar 1999) de las “Reglas de Carácter General para prestar los servicios de recepción de formas oficiales y recaudar los ingresos federales por parte de las Instituciones de Crédito”



Esquema de retribución, de reciprocidad (3 días)

- Intercambia archivos electrónicos Agente Aduanal-Banco-SAT
- Enlaces dedicados (Red Privada)
- Facilita el cumplimiento de pago, agilizando el despacho de mercancías
- Cobertura a nivel nacional (24/7)
- Transacción de 6 a 10 segundos
- Cargo al Agente Aduanal, Importador y Exportador
- Canales de Pago (Electrónico y Ventanilla)



- 99.6% Pedimentos
- Menos del 1%, Formularios Múltiples de Pago

* SAAI- Sistema Automatizado Aduanero Integral

El 22 de diciembre de 2016 se publicaron en el DOF la “**Reglas de carácter general para la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales por parte de las instituciones de crédito**”. Entrada en Vigor 15-junio-18, con ampliación de plazo al **17- Sept-2018**.

- Excedente de Franquicia de Pasajeros
- Pedimentos (Formularios de Comercio Exterior)

* Cambio esquema de retribución, de reciprocidad (3 días) a transaccional (Tarifas)-15 junio 2018 – 17 sept 2018

Proceso de Pago mediante Depósito Referenciado



Agente Aduanal y/o Prevalidador
Una vez validado el pedimento
Determina el canal de pago a utilizar



0317 21K7 98P1 0629 0292



Canal de pago (DOF 14 dic 2017)



Internet

\$4.40



TPV



- ATM Recaudador
- Banca Móvil

Otros medios electrónicos

Ventanilla



\$12.50

Bancos



8 Datos



Sistema Aduanas (SAAI)*



Cuenta del AA o Contribuyente

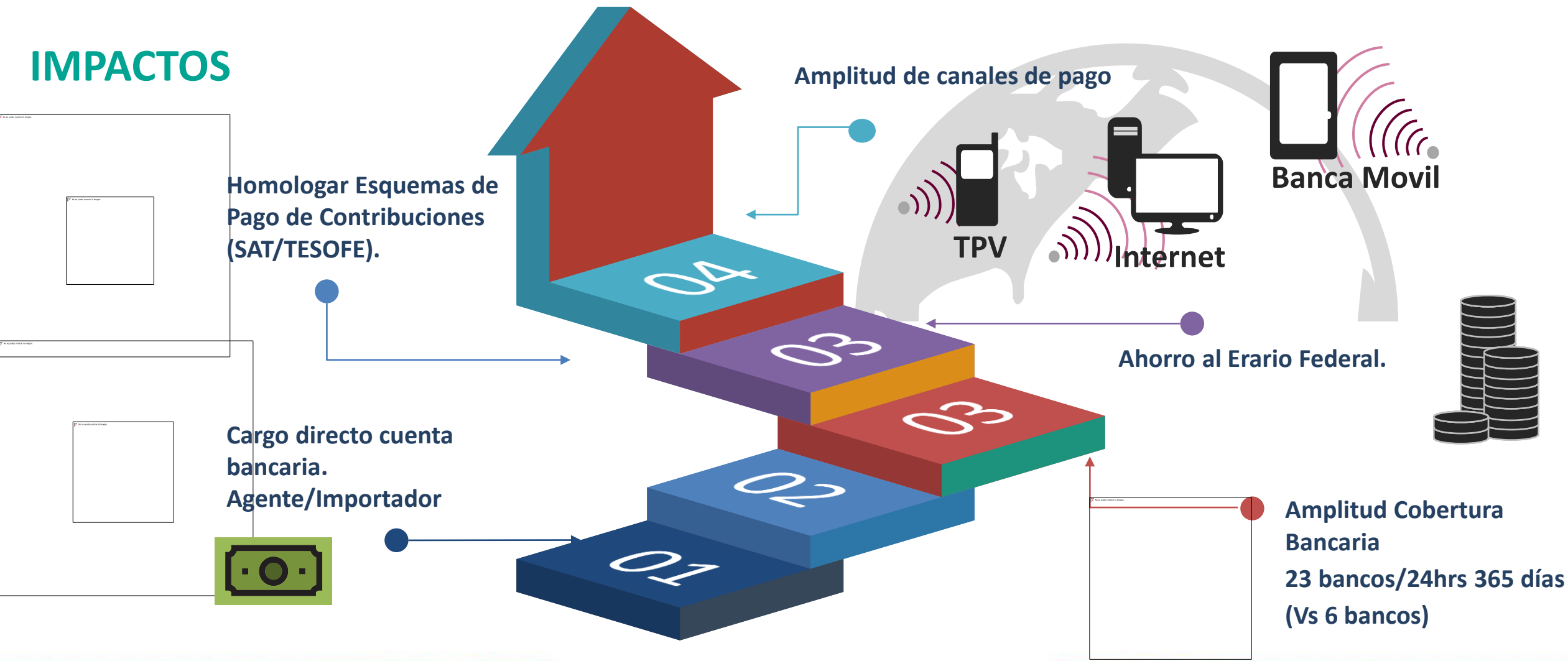
Cuenta Tesofe



• SAAI- Sistema Automatizado Aduanero Integral
** MATCE- Modelo de Administración Tributaria de Comercio Exterior

META Ampliar los medios de recepción en el pago de contribuciones.

IMPACTOS



Plan de Liberación

Plan Original Desviación Actividades no realizadas en el tiempo planeado

Actividad	Días	JUNIO														JULIO																							
		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J														
		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Definición de esquemas por parte de las Instituciones financieras e IPS	5																																						
Entrega de insumos de las Instituciones Financieras para generar certificados UAT	3																																						
Entrega de Certificados UAT a las Instituciones Financieras	3																																						
Pruebas de comunicación UAT con las Instituciones Financieras	7.5																																						
Pruebas funcionales con las Instituciones Financieras	20																																						
Entrega de información de las Instituciones financieras para comunicación PRODUCTIVA	2																																						
Habilitación de flujos PRODUCTIVOS con las Instituciones Financieras	3																																						
Pruebas de comunicación PRODUCTIVO con las Instituciones Financieras	7.5																																						

■ Plan Original ■ Desviación ■ Actividades no realizadas en el tiempo planeado

Actividad	Días	JULIO														AGOSTO																				
		V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J							
		27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Pruebas funcionales con las Instituciones Financieras	20	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Gestión y Entrega de Certificados PRODUCTIVO a las Instituciones Financieras	12																																			

Actividad	Días	AGOSTO														SEPTIEMBRE																					
		V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J								
		31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
Gestión y Entrega de Certificado PRODUCTIVO	12	■			■																																
Liberación a producción	3						■	■	■																												
Piloto	5											■	■	■	■	■																					

Tipo de Identificador	Año	Referencia	Documento	Aleatoriedad
03	18	00ZB8D	P1	XXXXXXXX

Línea de Captura Comercio Exterior

0318 00ZB 8DP1 9Z25 40RL

- Tipo Identificador :** Identificador exclusivo para Comercio Exterior
- Año:** Últimos 2 dígitos del ejercicio
- Referencia:** Consecutivo que hace única e irrepitible la LC (letras y números)
- Documento:** Clave asignada para el tipo de documento al que se vincula la LC (P1=Pedimento, M1= Formulario, O2 = Pasajeros)
- Aleatoriedad:** Dígitos emitidos conforme algoritmo informático

Lineamientos técnicos de registros VOCE – SAAI M3

Versión 8.3

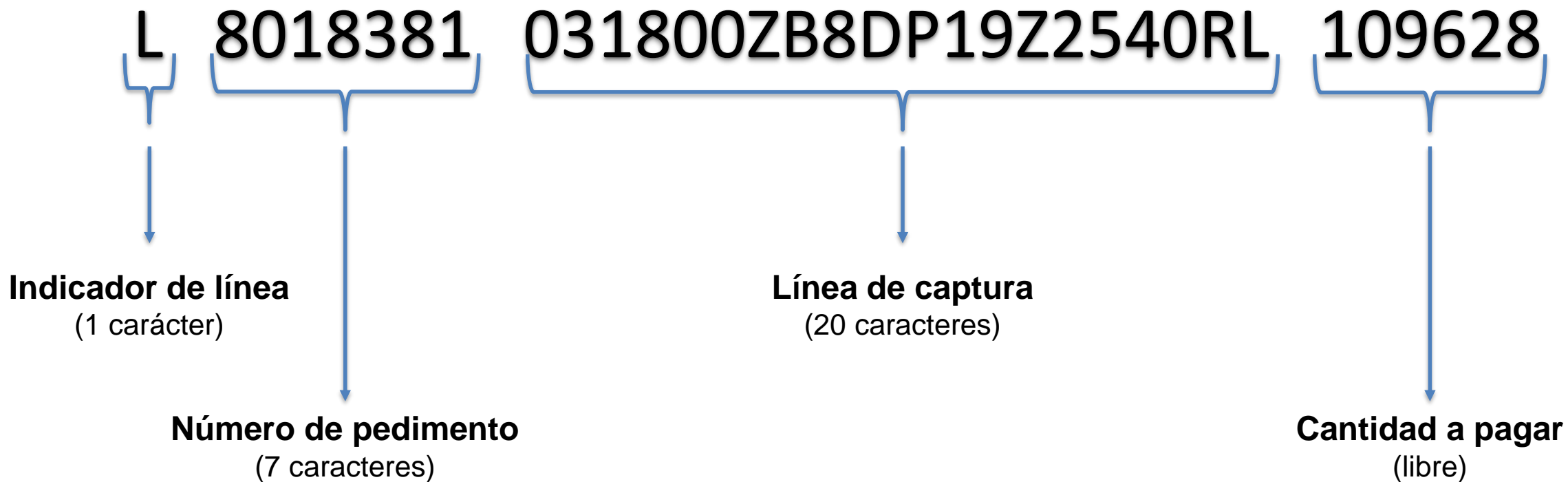
Archivo de respuesta actual

F8018381YABUW02S
C00010979

Estructura con Línea de captura

F8018381YABUW02S
L8018381031800ZB8DP19Z2540RL9628
C00010979

Cambio incluido en los Lineamientos técnicos
de registros VOCE versión 8.3



En pedimentos en los que únicamente existan formas de pago virtuales, el sistema no genera línea de captura

El pedimento se considera pagado de acuerdo a la declaración del identificador AP “Aplicación de pago virtual”

Requieren Acreditación

- 2 - Fianza
- 4 - Depósito en cuenta aduanera
- 7 - Cargo a Partida Presupuestal
- 10 - Certificados de Tesorería Público.
- 11 - Certificados de Tesorería Privado
- 12 - Compensación
- 15 - Cuentas aduaneras de garantía por Precios Estimados
- 19 - Otros medios de garantía
- 22 - Garantía en IVA e IEPS

- 5 - Temporal no sujeta a impuestos
- 6 - Pendiente de Pago
- 8 - Franquicia
- 9 - Exento de Pago
- 13 - Pago ya efectuado
- 14 - Condonaciones
- 16 - Acreditamiento
- 18 - Estimulo Fiscal
- 20 - Pago conforme al Artículo 7 LIF
- 21 - Crédito en IVA e IEPS

No requieren Acreditación

Se considera pagado el pedimento al cumplir con la acreditación de las formas pago virtuales ante la aduana.

Formas de Pago		Declara AP	Pago
Efectivo		No	Pago de Línea de Captura
Formas de Pago Acreditables		No	Acreditamiento ante la aduana
Formas de Pago No Acreditables		Si	En función del primer complemento declarado con el identificador AP
Efectivo	Formas de Pago Acreditables	No	Pago de Línea de Captura
Efectivo	Formas de Pago No Acreditables	No	Pago de Línea de Captura
Formas de Pago Acreditables	Formas de Pago No Acreditables	No	Acreditamiento ante la aduana
No hay montos por pagar		Si	En función del primer complemento declarado con el identificador AP



Identificador	Nivel	Descripción	Complemento 1	Complemento 2	Complemento 3
AP – Aplica Pago Virtual	G	Declarar cuando en el pedimento se señalen exclusivamente las siguientes formas de pago: 5, 6, 8, 9, 13, 14, 16, 18, 20 y 21 de conformidad con el apéndice 13.	Señalar la clave conforme a las siguientes opciones: 1. El pedimento se considerará pagado una vez validado. 2. Se requiere transmitir archivo de confirmación de pago.	No asentar datos.	No asentar datos.

- 1. El sistema marcará como pagado el pedimento en cuanto obtenga firma de validación, por lo que no será posible eliminarlo.**
- 2. El pedimento se considera pagado hasta la transmisión del archivo de confirmación de pago, por lo que antes de su envío será posible eliminarlo y en caso de que no sea enviado el día de la validación, será eliminado por el depurador automático.**

El uso del caso “AP” aplica sólo para el pedimento en el que se declara, por lo que su declaración en rectificaciones es independiente a lo indicado en el pedimento que se rectifica.

Registro	Nombre
500	Inicio de Pedimento (1)
801	Fin de Archivo (1)

Registro 500

Campo	Nombre del campo	Formato	Longitud Máxima
1	Clave del Tipo de Registro.	Numérico	3
2	Tipo de Movimiento.	Numérico	2
3	Patente o autorización.	Numérico	4
4	Número de Pedimento.	Numérico	7
5	Aduana-Sección de Despacho.	Alfanumérico	3
6	Acuse Electrónico de Validación.	Alfanumérico	8

Descripción
Presencia
Formato
Criterios de Llenado

Tipo de movimiento que se realiza

Obligatoria

2 caracteres numéricos

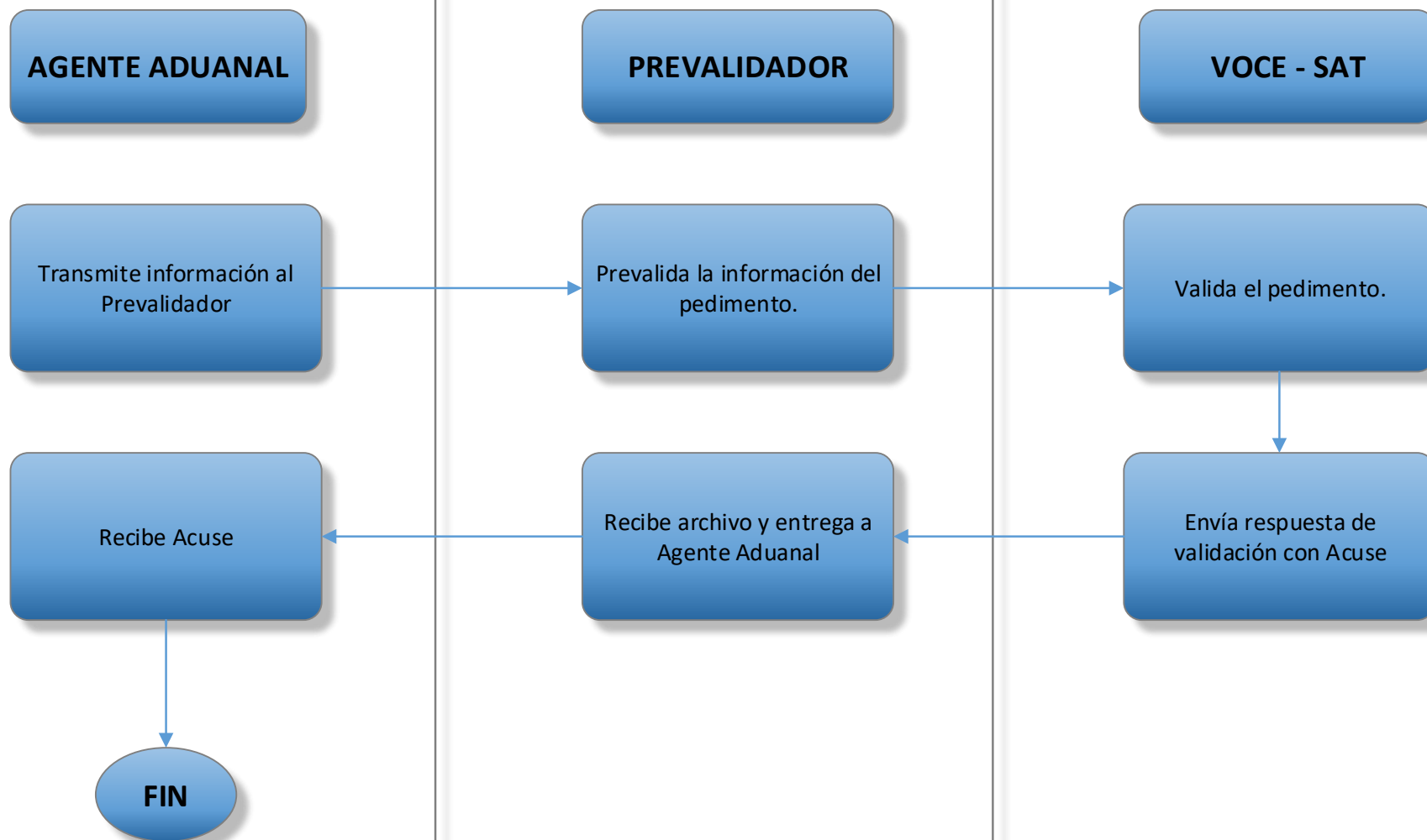
- Declarar una clave válida para el tipo de movimiento correspondiente, conforme a lo siguiente:

1.

...

8. Confirmación de Pago, esta clave sólo se podrá utilizar en el caso de pedimentos que tengan exclusivamente las siguientes formas de pago 5, 6, 8, 9, 13, 14, 16, 18, 20 y 21 de conformidad con el apéndice 13 (en el caso de que en el pedimento se declaren otras formas de pago no se deberá utilizar esta clave).

...



Supuesto 1: En el pedimento se declara el identificador **AP|1.**



Supuesto 2: En el pedimento se declara el identificador **AP|2**.



Anexo 1

Formatos



Anexo 22

Instructivo de llenado

Pedimento y Pedimento Simplificado

HSBC RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES

HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC;

Medio de Presentación:

Fecha de pago:

Hora de pago:

Número de operación:

Folio de cargo:

Llave de Pago:

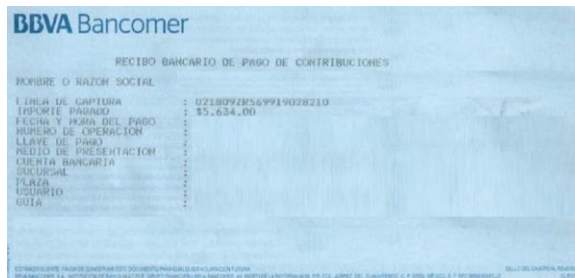
Número de cuenta:

Comisión:

Línea de Captura
021702AJ175516131203

Importe Pagado

\$ 2,142



Recibo Bancario de Pago de Contribuciones de Comercio Exterior

Patente: 1684
Pedimento: 7651612
Aduana: 43

Línea de captura: 0317 1U09 43P1 1823 7204
Importe Pagado: \$1,000
Fecha y Hora de Pago: 16-11-2017 12:24 PM
Número de Operación: 12345678901234
Número de Transacción SAT: CVEBANCO_DDMMAAAHHMMSSDC
Medio de Presentación: Ventanilla Bancaria
Medio de Recepción/Cobro: Efectivo

En este bloque deberá asentarse la línea de captura para el pago de las contribuciones y aprovechamientos y, en su caso, la información del pago electrónico, Anexo 22 numeral 39

IMPRESION SIMPLIFICADA DEL PEDIMENTO							Página 1 de N	
NUM. PEDIMENTO:		T. OPER		CVE. PEDIMENTO:			CERTIFICACIONES	
DESTINO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:				
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR								
RFC:			CURP:					
CÓDIGO DE ACEPTACIÓN:		CÓDIGO DE BARRAS		CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:				
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:								
FECHAS								
CUADRO DE LIQUIDACION								
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES		
						EFFECTIVO		
						OTROS		
						TOTAL		
DEPOSITO REFERENCIADO - LINEA DE CAPTURA								
 0318 21K7 98P1 0629 0292 1458								
AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN						DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY: PATENTE O AUTORIZACION:		
NOMBRE O RAZ. SOC:								
RFC:		CURP:						
MANDATARIO/PERSONA AUTORIZADA								
NOMBRE:								
RFC:		CURP:						
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO:								
e.firma:								

ANEXO 22 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2018

Instructivo para el llenado del Pedimento

CAMPO

CONTENIDO

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL PEDIMENTO

- | CAMPO | CONTENIDO |
|--|---|
| 38. CERTIFICACIÓN. | En este campo se deberá asentar la certificación de selección automatizada. |
| 39. DEPÓSITO REFERENCIADO Y EN SU CASO LA IMPRESIÓN DEL PAGO ELECTRÓNICO CONFORME AL APÉNDICE 23 | En este bloque deberá asentarse la línea de captura para el pago de las contribuciones y aprovechamientos y, en su caso, la información del pago electrónico. |


DOCUMENTOS QUE AMPARAN LAS FORMAS DE PAGO: FIANZA, CARGO A PARTIDA PRESUPUESTAL AL GOBIERNO FEDERAL, DECLARACION PARA MOVIMIENTO EN CUENTA ADUANERA

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC

DISTRIBUCION DE COPIAS

El pedimento deberá llevar la firma electrónica avanzada expedida por el SAT, así como la nomenclatura de la línea de captura, en el espacio designado en el pie de página descrito anteriormente.

Las claves o códigos internos que se deberán utilizar para todos los fines de los sistemas SAAI M3 o SAAI y de las instituciones de crédito autorizadas, así como los aspectos relativos a las estadísticas y a los programas prevalidadores, serán contemplados en los manuales de SAAI o de SAAI M3, siendo éstos los instrumentos que determinarán las claves a utilizar.


PEDIMENTO							Página 1 de N		
NUM. PEDIMENTO:		T. OPER. CVE. PEDIMENTO:		REGIMEN:		CERTIFICACIONES			
DESTINO:		TIPO CAMBIO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:			
MEDIOS DE TRANSPORTE		VALOR DOLARES:							
ENTRADA/SALIDA		ARRIBO:		SALIDA:		VALOR ADUANA:			
A:		PRECIO PAGADO/VALOR							
					COMERCIAL:				
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR									
RFC:		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON							
SOCIAL:									
CURP:									
DOMICILIO:									
VAL. SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBALAJES		OTROS INCREMENTABLES	
CODIGO DE ACEPTACION:		CODIGO DE BARRAS				CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:			
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:									
FECHAS		TASAS A NIVEL PEDIMENTO							
		CONTRIB.		CVE. T. TASA		TASA			
CUADRO DE LIQUIDACION									
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES			
						EFECTIVO			
						OTROS			
						TOTAL			
DEPÓSITO REFERENCIADO – LÍNEA DE CAPTURA-INFORMACION DEL PAGO									
 <p>0318 21K7 98P1 0629 0292 1458 *** PAGO ELECTRONICO ***</p> <p>PATENTE: 1234 PEDIMENTO: 1234567 ADUANA: 47 BANCO: (Nombre del banco) LÍNEA DE CAPTURA: 0318 21K7 98P1 0629 0292 IMPORTE PAGADO: \$1,458 FECHA Y HORA DE PAGO: 12/12/2018 15:30:25 NÚMERO DE OPERACIÓN BANCARIA: 12345678901234 NÚMERO DE TRANSACCIÓN SAT: 12345678901234567890 MEDIO DE PRESENTACIÓN: Otros Medios Electrónicos: (Pago Electrónico) MEDIO DE RECEPCIÓN/COBRO: Efectivo (cargo a cuenta)</p>									

Quando el pago se realice por medio del pago electrónico deberá contener la información plasmada en el Apéndice 23 del Anexo 22.

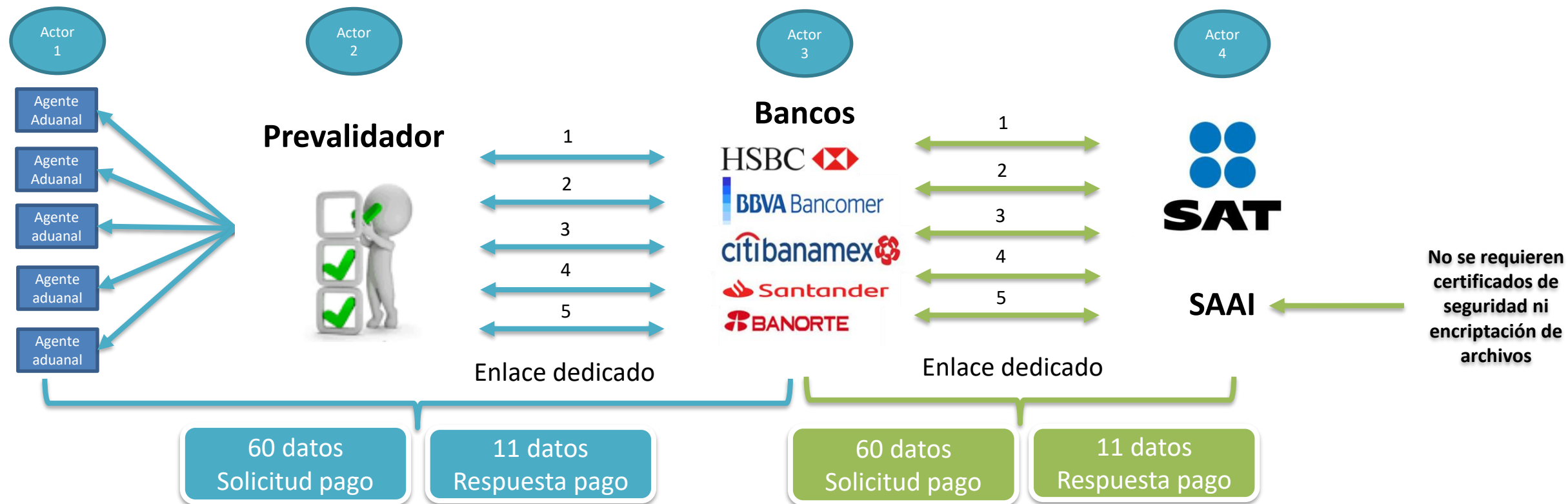
APENDICE 23 PAGO ELECTRÓNICO

No.	Campo	Descripción
1	*** PAGO ELECTRÓNICO ***	Etiqueta que imprimirá
2	Nombre de la Institución Bancaria	Nombre de la institución bancaria que recibe el pago
3	Patente	(8 dígitos) Número de la patente o autorización otorgada por la Administración General de Aduanas al agente, apoderado aduanal o de almacén que promueve el despacho.
4	Pedimento	Número de Pedimento, conformado por: (1 dígito) Debe corresponder al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación. (6 dígitos) Numeración progresiva por aduana en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o de almacén, referido a todos los tipos de pedimento.
5	Aduana	(2 dígitos) Aduana de despacho
6	Línea de Captura	(20 dígitos) La generada por el Sistema Electrónico Aduanero del SAT, alfanumérica
7	Importe de Pago	Deberá contener caracteres especiales (\$,)
8	Fecha y hora de pago	Fecha y hora en que el Sistema Electrónico Aduanero del SAT envía respuesta de acuse (dd-mm-aaaa) (HH:MM)
9	Número de operación bancaria	(14 dígitos) Número de identificador único de la transacción del cobro de la línea de captura otorgada por la Institución Financiera
10	Número de Transacción SAT	Identificador único del Sistema Electrónico Aduanero del SAT
11	Medio de presentación	Leyenda Fija "Otros Medios electrónicos: (pago electrónico)"
12	Medio de recepción/cobro	Leyenda Fija "Efectivo - Cargo a cuenta"

Pedimento y Pedimento Simplificado

IMPRESION SIMPLIFICADA DEL PEDIMENTO							Página 1 de N	
NUM. PEDIMENTO:		T. OPER		CVE. PEDIMENTO:			CERTIFICACIONES	
DESTINO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:				
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR								
RFC:			CURP:					
CÓDIGO DE ACEPTACIÓN:		CODIGO DE BARRAS		CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:				
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:								
FECHAS								
CUADRO DE LIQUIDACION								
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES		
						EFFECTIVO		
						OTROS		
						TOTAL		
<p align="center">DEPOSITO REFERENCIADO – LÍNEA DE CAPTURA</p> <p>Quando el pago se realice en el portal bancario, ventanilla o cualquier medio distinto del pago electrónico, contendrá un código de barras descrito en el estándar Code 128 conteniendo la línea de captura e importe para su pago.</p> <div align="center">  <p>0318 21K7 98P1 0629 0292 1458</p> </div>								
<p align="center">DEPÓSITO REFERENCIADO – LÍNEA DE CAPTURA</p> <p align="center">***PAGO ELECTRÓNICO***</p> <p>Quando el pago se realice por medio del pago electrónico deberá contener la información plasmada en el Apéndice 23 del Anexo 22.</p>								

Esquema Pago Electrónico (PECA)



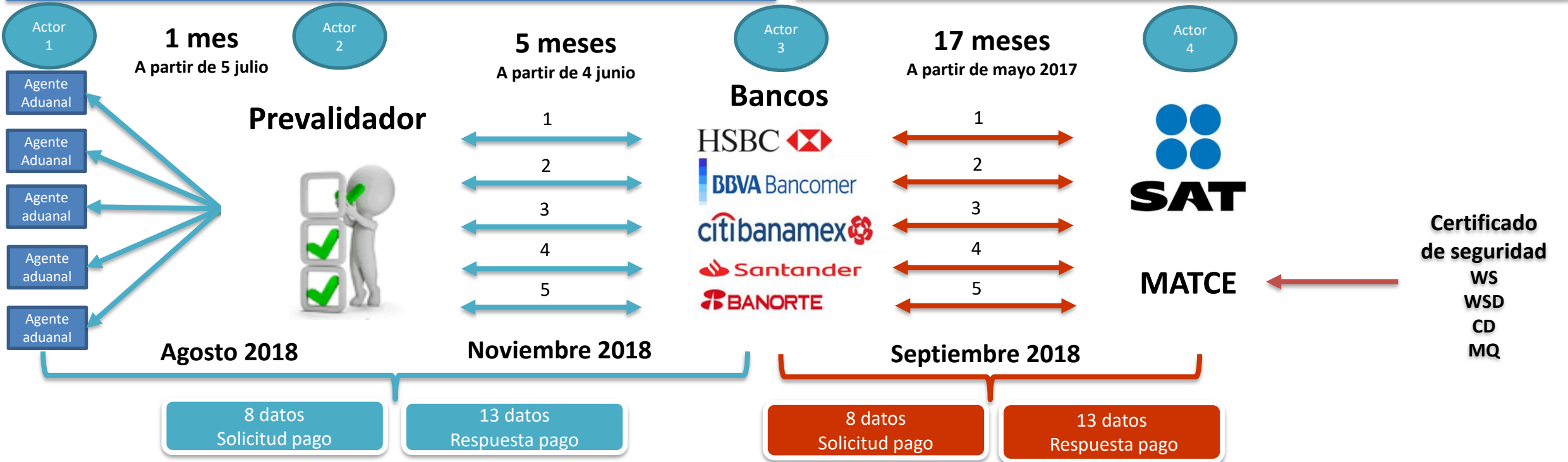
Procedimiento:	Sockets
Protocolo:	TCP/IP
Familia de sockets:	AF_INET
Puerto de intercambio Prevalidador – Banco	Establecido
Puerto de intercambio Banco – Prevalidador	Establecido
Direcciones IP:	Según el esquema de conectividad acordado

AJUSTE

DESARROLLO

Sistema de captura y layout

Nuevo



- RGCE/ Anexo 22 apéndice 8 y 23
- Lineamientos Técnicos V.8.3 / Validación VOCE
- Pago Electrónico (PECE)/ CAAAREM_HSBC

- Manual del Protocolo de Comunicación
- Instructivo de operación para la recepción de Contribuciones al Comercio Exterior

Campos se:

- Eliminan
- Modifican
- Integran



Archivo de solicitud
Archivo de respuesta
-pago exitoso
-pago rechazado

Procedimiento:

Protocolo:

Familia de sockets:

Puerto de intercambio Prevalidador – Banco

Puerto de intercambio Banco – Prevalidador

Direcciones IP:

Sockets
TCP/IP
AF_INET
Establecido
Establecido
Según el esquema de conectividad acordado

DOCUMENTO DE OPERACIÓN PARA DESPACHO ADUANERO		Página 1 de N
N° DE INTEGRACIÓN:	PATENTE O AUTORIZACIÓN:	CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL
FECHA DE EMISIÓN:		
N° TOTAL DE PEDIMENTOS Y/O AVISOS CONSOLIDADOS DE LA OPERACIÓN:		
CONTENEDORES/EQUIPO DE FERROCARRIL/N° ECONOMICO DEL VEHICULO:	SECCION ADUANERA DE DESPACHO:	



i El documento que verificó fue recibido en el Sistema Electrónico Aduanero por el Servicio de Administración Tributaria.

Número de Integración

20772675

Datos Generales Consultados

Activación del Mecanismo de Selección Automatizado
19-01-2018 15:20:55 OPER:402-228026
DESADUANAMIENTO LIBRE

Información de Pedimento(s)

Tipo de Pedimento:	Normal
Pedimento:	400-1673-8004569
Tipo de Operación:	Importación
Clave de Pedimento:	A1
Datos de Identificación del Vehículo:	95EM2C
RFC:	MOU90101576K
CURP:	N/A
Nombre o razón social:	Movimientos Urbanos S.A
Línea de captura:	0318 21K7 98P1 0629 0292
Institución bancaria:	HSBC
Importe pagado:	123,987.00
Fecha y hora de pago:	15-02-2018 11:54:13

Datos de Contenedores/Candados

Contenedores: R-97
Candados:



Información de Pedimento(s)

Tipo de Pedimento:	Normal
Pedimento:	400-1673-8004569
Tipo de Operación:	Importación
Clave de Pedimento:	A1
Datos de Identificación del Vehículo:	95EM2C
RFC:	MOU90101576K
CURP:	N/A
Nombre o razón social:	Movimientos Urbanos S.A
Línea de captura:	0318 21K7 98P1 0629 0292
Institución bancaria:	HSBC
Importe pagado:	123,987.00
Fecha y hora de pago:	15-02-2018 11:54:13

* DODA.- Documento de Operación para Despacho Aduanero

Nombre del dato	Valor para LCP	Valor para LCRNP
Situación de pago	Pagada	No pagada
Aduana	Descripción de la Aduana	No se visualizaran ninguno de estos datos
Patente	Se muestra la patente únicamente para pedimentos, en otro caso mostrará la leyenda: N/A.	
Documento	Número de pedimento o Número de operación en el caso de Formulario múltiple y Excedente de Franquicia	
Banco	Institución donde se realizó el pago	
Importe	Importe pagado	
Fecha/Hora de pago	Fecha y hora de pago	

Portal del SAT

Prevalidación y Contraprestación

Prevalidación y Contraprestación (Art. 16-A L.A. Regla 1.8.3. RGCE)

2017

MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: METAL ONE CORPORATION 70 BULTOS							
FECHAS			TASAS A NIVEL PEDIMENTO				
ENTRADA	31/08/2016		CONTRIB.		CVE.T.TASA		TASA
PAGO	31/08/2016		CNT		2		20.00000
			DTA		7		8.00000
			PRV		2		210.00000
CUADRO DE LIQUIDACIÓN							
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES	
DTA	0	22458	IVA	0	452757	EFFECTIVO	475,482
PRV	0	210	CNT	0	57	OTROS	0
						TOTAL	475,482
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR							

2018

MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: METAL ONE CORPORATION 70 BULTOS							
FECHAS			TASAS A NIVEL PEDIMENTO				
ENTRADA	31/1/2018		CONTRIB.		CVE. T. TASA		TASA
PAGO	31/1/2018		CNT		2		20.00000
			DTA		7		8.00000
			PRV		2		210.00000
CUADRO DE LIQUIDACIÓN							
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES	
DTA	0	22458	IVA	0	452757	EFFECTIVO	475,517
PRV	0	240	CNT	0	62	OTROS	0
						TOTALES	475,517
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR							

Desglose

Concepto	Importe \$	Distribución	Clasificación
Prevalidación	240.00	TESOFE	Ingreso Ley
IVA Prevalidación	38.40	Particular	Ingreso Ajeno
Contraprestación	20.00		
IVA Contraprestación	3.20		
Total redondeado	62.00		

Pedimento (Regla 1.8.3)

Concepto	Importes \$
Prevalidación	240.00
Contraprestación con IVA	62.00



Prevalidadores

Importe de la Prevalidación (Aprovechamiento)

Se destina a la TESOFE y se recupera como ingreso excedente

Importe de la contraprestación (Particular)

No se destina a la TESOFE, las Instituciones Bancarias depositan directamente a la cuenta del prevalidador

Prevalidación y Contraprestación (Art. 16-A L.A. Regla 1.8.3. RGCE)

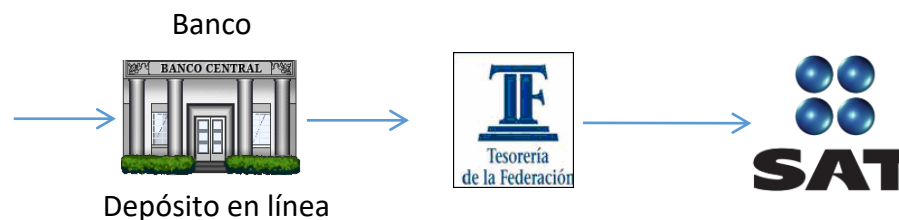
2018

MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: METAL ONE CORPORATION 70 BULTOS							
FECHAS			TASAS A NIVEL PEDIMENTO				
ENTRADA	1/6/2018	CONTRIB.	CVE. T. TASA		TASA		
PAGO	1/6/2018	DTA	7		8.0000		
		PRV	2		210.0000		
CUADRO DE LIQUIDACIÓN							
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES	
DTA	0	22458	IVA	0	452757	EFFECTIVO	475,493
PRV	0	240	IVA PRV	0	38	OTROS	-
						TOTALES	475,493
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR							

Prevalidación

Pago en pedimento con Línea de Captura

Concepto	Importes \$
Prevalidación con IVA	278



Concepto	Importes \$	Concentración
Prevalidación	240.00	TESOFE
IVA Prevalidación *	38.40	
Total redondeado	278.40	

*Retención del IVA de la Prevalidación en el pedimento

Contraprestación

Pago de la contraprestación al Particular



Pago directo al prevalidador

Concepto	Importes \$	Pago directo
Contraprestación	20.00	Particular
IVA Contraprestación	3.20	
Total redondeado	23.00	

- Se desliga el cobro de la contraprestación e IVA en el pedimento

MarcaSAT y Mesa de Servicio SAT



MarcaSAT

(0155) 627-22-728 opción 7 – 7

Chat-room en línea

Buzón oficial de correo electrónico

lccomercioexterior@sat.gob.mx

Mesa de Servicio SAT

(0155) 5757-5756 opción 5

Usuarios externos autorizados



**Campaña de orientación y
atención de DRCE**



Administración General de Aduanas